1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO								
Contrato		**Convenio**		No. 151				
Fecha de Suscripción:				**Día**	10	**Mes**	10	**Año** 2024
Fecha de Inicio:				**Día**	12	**Mes**	10	**Año** 2024
Fecha de terminación				**Día**	31	**Mes**	12	**Año** 2024
Objeto del contrato				**"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR"**				
Garantía única de cumplimiento **Garantía única de Res. Civil**				No. 400-47-994000102998 No. 400-74-994000026154				
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA								
Razón Social		**Nombre**		CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE BUCARAMANGA				
NIT	**X**	**C.C.**		890.203.963-9				
Integrantes de UT o Consorcio (si aplica)				Razón Social o Nombre				
				Identificación NIT / Razón Social		Nº	% Participación	
				Razón Social o Nombre				
				Identificación NIT / Razón Social		Nº	% Participación	
				Razón Social o Nombre				
				Identificación NIT / Razón Social		Nº	% Participación	
Fecha de Constitución Unión Temporal o Consorcio (Si aplica)				N/A				
Representante				LUDY ZAPATA NIÑO				
Nº de Identificación C.C. – C.E				63.300.892				
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR								
Nombre				VIVIANA ANDREA RAMIREZ CASTELLANOS				
Cargo				TECNICO OPERATIVO				
Dependencia				SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO *(Si aplica tener en cuenta la validez de la póliza)*								
Suspensión								
Adición								
Prorroga								

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	Municipio: $ 224.628.792 Esal: $ 191.800.164 V.total:$ 416.428.956
Valor ejecutado (a la fecha de este in forme)	Municipio $169.704.108 Esal $144.168.071 V.total:$ 313.872.179
Valor por ejecutar: **Valor pendiente por pagar:**	Municipio $85.883.805 Esal $72.884.062 V.total:$158.767.867
Porcentaje de Ejecución	75%
Porcentaje por Ejecutar	25%
Estado de la Garantía	Activa
Matriz de Riesgos del Contrato (Si aplica)	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Porcentaje de actividades ejecutadas (Bienes y/o Servicios)	75%
Porcentaje de actividades por ejecutar (Bienes y/o Servicios)	25%

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Periodo del informe	Mes/día/año	12/11/2024	Mes/día/año	11/12/2024

Descripción de actividades realizadas.

A continuación, se realiza descripción de las actividades desarrolladas permanentemente:

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2011 DE 1976 (ART. 12) Y LEY 1315 DEL 2009 PARA EL CENTRO BIENESTAR.

- Se atiende el alojamiento cómodo en ambiente adecuado para el bienestar físico, mental y social de 96 personas mayores beneficiarias del programa centro de bienestar a personas mayores.
- Preparación y suministro de desayuno, media mañana, almuerzo, onces y cena en base a la minuta nutricional elaborada por el profesional encargado.
- Desarrollo de actividades recreativas, culturales y de fortalecimiento espiritual de forma grupal e individual.
- Desarrollo de actividades físicas, terapia física, respiratoria y valoración de capacidad funcional.
- Desarrollo de talleres de fomento y promoción de estilos de vida saludable.
- Desarrollo de actividades psicosociales individuales y grupales, al igual que seguimiento en la adaptación de aquellas personas que ingresan a la institución.
- Toma de signos vitales, temperatura, glucometría y asistencia a aquellas adultas
- Acompañamiento a citas médicas presenciales, exámenes y otros estudios y solicitud de citas de control y autorizaciones de exámenes especializados.
- No se realizan ingresos a adultos mayores y egresos de adulto mayor bajo autorización de la coordinadora del programa adulto mayor y la supervisora

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1315 DEL 2009 Y RESOLUCION 055 DEL 2018 DEL MINISTERIO DE SALUD PROTECCION SOCIAL PARA EL CENTRO VIDA.

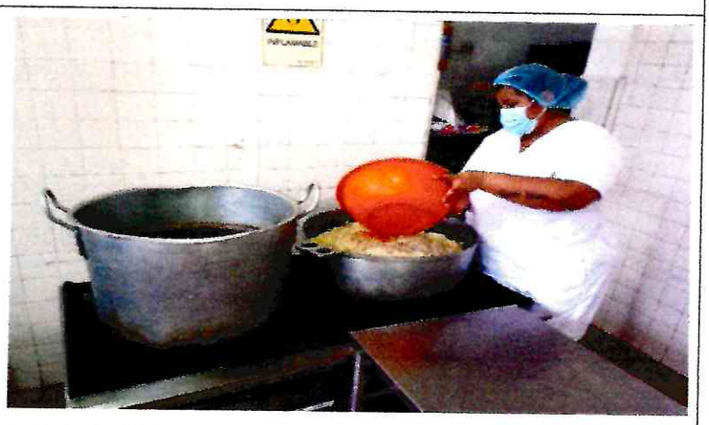
- que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población para la atención de 60 personas mayores.
- Llevar cronograma de actividades individuales con los adultos del programa según diagnóstico de cada uno y necesidades psicológicas y sociales de las personas mayores.
- Se realizó control de signos vitales por parte del personal de enfermería
- Se realizaron actividades grupales de manualidades en conjunto con coordinadora de actividades ocupacionales dos veces por semana.
- Se realizó juego de bingo y parques fomentando el sano esparcimiento y entregando un regalo al mejor jugador.
- Se realizaron llamadas solicitando citas médicas a las personas mayores que lo necesitaran.

Evidencia Fotográfica



























Actividades pendientes para ejecutar

Durante el presente periodo no hay actividades pendiente para ejecutar que afecten el desarrollo del contrato

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo, por parte de la supervisión se revisó el siguiente personal , ya que en el proceso contractual por parte del área de de contratación de la Secretaria de Desarrollo Social , en la verificacion de idoneidad, avaló el personal minimo requerido para dar el Acta de inicio no incluyeron todo el personal que se requiere para la atención.

Se establecio en la reunión del 8 de Noviembre con todas las ESALES y la Subsecretaria de desarrollo Social, que la ESAL enviaría un oficio presentando todo el personal adicional que se requiere deacuerdo a la ficha técnica que establecio el área de contratación .

MODALIDAD CENTRO VIDA

***Terapeuta Ocupacional**
Luis Eduardo Lesmes Mayorga

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

Se recomienda que el resumen de actividades sea elaborado conforme a lo siguiente:

a) Revisión del informe financiero, facturas y soportes de los gastos conforme al presupuesto presentado por la ESAL en la oferta económica, aprobado por el equipo de proyectos de contratación de la Secretaria de Desarrollo social.
b) Seguimiento de las carpetas de cada beneficiario, de su historia clínica y valoraciones.
c) Asistencia a actividades en: terapia ocupacional, Psicología, enfermería, nutrición, terapia física, se ha desarrollado en los beneficiarios
d) Se verifico el pago de la seguridad social conforme a la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Presentó factura electrónica, material fotográfico, planillas de asistencia, novedades en el ingreso y retiros del mes de ejecución que corresponde del 12 de Noviembre al 11 de Diciembre 2024, informe por cada profesional y apoyo de las actividades realizadas.
g) Presentación de la contrapartida con sus soportes.
h) Se expide certificación para efectos de desembolso del periodo ejecutado 12 de Noviembre al 11 de Diciembre 2024
i) Los cupos atendidos con sus novedades se informan en el siguiente cuadro

Fecha de certificación	**13 DE NOVIEMBRE DE 2024**	
No. Convenio	151	
Contratista (ESAL)	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE BUCARAMANGA	
Periodo de cobro	**12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2024**	
MODALIDAD	No. BENEFICIARIOS ATENDIDOS	PERIODO ATENDIDO (DÍAS)
CENTRO DE BIENESTAR		
Centro de Bienestar	95	30
* Retiro 30/11/24	1	19
Beneficiarios atendidos CBA	**96**	
CENTRO VIDA		
Centro Vida	60	Durante el periodo comprendido 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2024 (Mes)
Beneficiarios atendidos CV	**60**	
Total, beneficiarios centro de bienestar y centro vida atendidos	**156**	**Adultos mayores Atendidos**

j) La distribución del recurso estampilla, se detalla en el siguiente cuadro, realizado por el contador contratista encargado de dicha labor Juan Dávila.

No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 520 2.3.2.02.02.009.4104008.93491 .262.520 (CENTRO VIDA)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
10166	**$ 12.317.580**	**$ 12.317.580**

k) El valor a pagar por el municipio es de: **DOCE MILLONES TRECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE; ($12.317.580) Con Recursos del Municipio.**

Conclusiones:

El Contrato No. **151,** se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 75 % Se anexa Certificación del El informe de supervisión periodo comprendido 12/11/2024 al 11/12/2024 por la supervisora VIVIANA ANDREA RAMIREZ.

RP. 10166- $ **12.317.580** Rubro 2.3.2.02.02.009.4104008.93491.262.520 C.V

Firma de Supervisor	Viviana Andrea Ramírez C. Supervisora Convenio 151-2024 Cedula: 1.098.661.657

El presente informe se firma en Bucaramanga a los **16** días del mes de **Diciembre** de **2024**

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.151 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

FECHA DE PRESENTACIÓN	**16 de Diciembre de 2024**
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	**02 (Segundo)**

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 151 DE 10/10/24 DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

CERTIFICA:

El CONVENIO DE ASOCIACIÓN **No. 151 DE 10/10/24**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR"** fue suscrito por la ESAL **"CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO** identificada con el NIT 890.203.963-9.

Recibe recursos de la Estampilla para el Bienestar del adulto mayor, dentro de la vigencia fiscal 2024, correspondiente al Segundo desembolso distribución **RECURSOS MUNICIPIO.**

Por lo que se ejecutó a satisfacción, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por la Entidad sin ánimo de lucro, por medio de:

Informe financiero y de actividades, evidencias correspondientes a la modalidad: Centro Vida período del 12 de Noviembre al 11 de Diciembre de 2024 presentados por la ESAL y revisado por Viviana Andrea Ramírez, supervisora titular en dicho período quien manifiesta que el objeto del convenio de asociación se ha cumplido de manera adecuada y satisfactoria.

Para el caso del presente convenio, el desembolso será de un valor: DOCE MILLONES TRECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE;(12.317.580) Con Recursos Municipio.

El desembolso se detalla en los siguientes cuadros, enviados por el Contador Juan Dávila, de la Secretearía De Desarrollo Social, encargado de la distribución recursos estampilla.

No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 520 2.3.2.02.02.009.4104008.93491 .262520 (CENTRO VIDA)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
10166	**$ 12.317.580**	**$ 12.317.580**

PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2024				
Modalidad	Valor día	Beneficiarios	Periodo Atendido (Días)	Valor Girar por Modalidad
CV	$22.198	60	21	$27.969.480
CB	$19.467	95	30	$55.480.950
CB	$19.467	1	19	$369.873
TOTAL A GIRAR				**$83.820.303**

El supervisor envío certificación de acuerdo a las novedades, bases de datos certificadas por la ESAL y validadas por el programa adulto mayor, se adjunta:

Fecha de certificación		**12 DE DICIEMBRE DE 2024**
No. Convenio		151
Contratista (ESAL)		CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE BUCARAMANGA
Periodo de cobro		**12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2024**
MODALIDAD	**No. BENEFICIARIOS ATENDIDOS**	**PERIODO ATENDIDO (DÍAS)**
Centro de Bienestar	95	31
Centro de Bienestar	1	19
Centro de Vida	60	21

Verifica que la ESAL cumple con los pagos de seguridad social y parafiscal a la fecha de presentación del informe para el Segundo desembolso.

Por lo anterior, en mi calidad de Supervisora manifiesto que la Institución cumple satisfactoriamente con la atención Integral, para los Beneficiarios de los Programas Centro Vida siendo estos parte de los requisitos necesarios para la aprobación del desembolso.

Válida para presentar la cuenta de cobro por valor de: **DOCE MILLONES TRECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE;(12.317.580)**

Se expide en Bucaramanga, 16 de Diciembre de 2024

Viviana Andrea Ramírez
Supervisor del convenio N°.151 - 2024
Cédula: 1.098.661.657
Secretaria de Desarrollo Social